31 de julio de 2023

**AL-HAB-OFI-088-2023**

Señora

Marta Acosta

Contralora

**Contraloría General de la República**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo y le deseo el mayor de los éxitos en sus funciones.

En los últimos meses distintos medios de comunicación informan sobre contrataciones efectuadas por diferentes instituciones públicas y de Gobierno a través de la Agencia del SINART, efectuadas al amparo de la excepción efectuada por la Ley de Contratación Administrativa que permite la contratación entre entes públicos.

Las publicaciones dan cuenta de contrataciones directas para la colocación de pauta en medios de prensa, así como para la organización de eventos varios, producción de vídeos y spots publicitarios, publicidad a través de redes sociales, entre otros servicios.

Nos llama la atención que supuestamente la mayor parte de esas contrataciones se realizan de forma directa, es decir, sin mediar concurso alguno, en lugar de efectuar una licitación pública con agencias de publicidad, en busca de la mejor oferta para los intereses de la institución pública y de Gobierno.

De igual modo, en apariencia algunas de las consultas exigidas en el reglamento de la Ley de Contratación Administrativa no figuran en los expedientes de dichas contrataciones en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

Nos inquieta, en particular, en algunos de los casos expuestos por la prensa, los plazos, procedimientos, trámites, requisitos y documentación atinente a las contrataciones no estén siendo debidamente atendidos; los argumentos que se exponen para cuestionarlos son meritorios y podrían estar indicando incumplimiento por parte de los contratantes.

Entiendendo que los recursos dispuestos para estas contrataciones provienen del erario público, solicitamos información directamente a algunas de esas instituciones sobre las contrataciones realizadas; las respuestas obtenidas a la fecha, en algunos casos omisa y en otros escueta, nos despiertan la alarma de que los cuestionamientos que realiza la prensa podrían tener sustento, en el sentido, de que algo no está bien con esas contrataciones.

Por ejemplo, en algunos de los casos consultados, encontramos que aparentemente para saltarse el requerimiento que establece la Ley en cuanto a la idoneidad del ente público que se pretende contratar y cumplir con el porcentaje mínimo que éste debe prestar del objeto contractual, se excepciona de los servicios y/o productos, asuntos, que no cabe duda, son parte sustancial de lo que se contrata. De ser así, nos parece una falta muy grave en la que se estaría incurriendo para burlar la normativa.

De igual modo, nos llama la atención, en algunos casos, se aportó como estudios de mercado para respaldar los procedimientos de las contrataciones, información y documentación escueta y carente de sustento técnico.

También, observamos con preocupación la justificación de oferente único que se sirven dar para contratar, y aún más la posible colocación de pauta que se podría hacer en medios de comunicación sin que responda a una base sólida y técnica, toda vez, que entendemos la inversión publicitaria debe procurar la mayor rentabilidad y eficiencia. En este sentido, por ejemplo, nos alerta que en los últimos días la Agencia del SINART, esté invitando a participar a través del SICOP, a diferentes medios de comunicación, con el propósito de justificar la excepción de proveedor único.

En resumen, señora Contralora, los reportajes periodísticos e información recabada, dan a luz una posible estructura de concentración de dineros públicos, contra criterios técnicos e informes legales, que se habría hecho para evadir la entrada en vigencia de las nuevas reglas de la Ley de Contratación Pública.

Como es de su conocimiento este tema no ha pasado por alto en la Asamblea Legislativa, ya hay una moción aprobada para que compareza en la Comisión de Ingreso y Gasto Público, el Presidente Ejecutivo del SINART, para que se refiera al asunto.

En tal virtud, acudimos a su persona, para que esa Contraloría, como órgano auxiliar de la Asamblea Legislativa y a tenor del artículo 22 de su Ley Orgánica, que en lo que interesa indica: “La Contraloría General de la República también deberá instruir sumarios o realizará investigaciones especiales, cuando lo soliciten los órganos parlamentarios de la Asamblea Legislativa o cuando lo soliciten conjuntamente al menos cinco diputados”, realice una investigación exhaustiva de las contrataciones que diferentes entes públicos y el Gobierno han realizado con la Agencia del SINART, en razón de podrían no estar cumpliendo los procedimientos instituidos en la normativa vigente y poniendo en riesgo recursos públicos.

Nos permitimos detallar a continuación una lista de las publicaciones efectuadas por diferentes medios al respecto:

<https://www.crhoy.com/nacionales/agencia-de-publicidad-sinart-tiene-que-subcontratar-por-1-000-millones-servicios-que-no-puede-ofrecer/>

<https://www.crhoy.com/nacionales/actas-del-aya-presidente-rodrigo-chaves-recomendo-contratacion-millonaria-para-sinart/>

<https://www.nacion.com/el-pais/politica/ins-gasta-70-millones-en-evento-de-gala-con/R3BAWO4KRREXLH26FE25CS7EEI/story/>

<https://www.crhoy.com/nacionales/piden-a-contraloria-investigar-contrataciones-millonarias-de-la-agencia-del-sinart/>

<https://www.nacion.com/el-pais/politica/rodrigo-chaves-recomendo-al-aya-millonaria/CWPCBGDJ5RCLBBPIRV6CJA7DAY/story/>

<https://www.crhoy.com/nacionales/en-tres-meses-sinart-obtuvo-contratos-por-mas-de-5-mil-millones/>

<https://www.nacion.com/el-pais/politica/jps-entrega-manejo-de-publicidad-al-sinart-contra/EY3AVJREGFDBBHIN65KKFMG33Q/story/>

<https://www.crhoy.com/nacionales/sinart-declaro-confidencial-replanteamiento-de-agencia-publicitaria-en-medio-de-contratos-millonarios/>

<https://www.nacion.com/el-pais/politica/chaves-ordena-a-nuevo-presidente-del-sinart/S6SHG65XAFC3TFYLUKZDBWR2SE/story/>

<https://www.crhoy.com/nacionales/presidencia-contrata-a-sinart-por-44-millones-para-campana-publicitaria/>

<https://www.crhoy.com/nacionales/recope-contrato-por-169-millones-a-sinart-con-estudio-cuestionado-por-area-juridica/>

<https://www.nacion.com/el-pais/politica/instituciones-pagan-doble-comision-al-contratar/UINLURVXW5GTHBQ4UVTY2QDWZM/story/>

<https://www.crhoy.com/nacionales/portada-sinart-no-puede-pagar-pauta-en-redes-pero-cobra-por-subcontratar-servicio/>

<https://www.crhoy.com/nacionales/sinart-invito-a-lider-antivacunas-a-ser-proveedor-unico-de-publicidad-del-gobierno/>

<https://www.crhoy.com/nacionales/sinart-no-se-gastaria-presupuesto-de-casi-1-000-millones-para-servicios-web/>

<https://www.nacion.com/el-pais/politica/jps-justifica-falta-de-estudios-para-entregar/EE7XKW4OZFGATGHWGMTQXI3W5Y/story/>

<https://www.crhoy.com/nacionales/diputados-preocupados-por-contrataciones-con-tinte-politico-de-publicidad-del-sinart/>

<https://www.crhoy.com/nacionales/cosevi-contrata-al-sinart-por-%E2%82%A136-millones-para-que-le-gestione-las-redes-sociales/>

<https://www.crhoy.com/nacionales/directora-de-cosevi-desecho-concurso-abierto-de-publicidad-y-cuestiono-control-en-agencias/>

<https://www.crhoy.com/nacionales/denuncian-al-sinart-por-practicas-monopolicas-ante-la-comision-de-la-competencia/>

<https://www.nacion.com/el-pais/politica/sinart-contrato-a-dedo-a-tres-empresas-para/OUUUICUU25GT3NFG66WXQKFCCE/story/>

Agradeciendo de antemano su amable colaboración,

Horacio Alvarado Bogantes \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Diputado**

Alejandro Pacheco Castro \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Diputado**

Melina Ajoy Palma \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Diputada**

Leslye Bogorges León \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Diputado**

María Marta Carballo Arce \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Diputada**

Vanessa de Paul Castro Mora \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Diputada**

Carlos Felipe García Molina \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Diputado**

Carlos Andrés Robles Obando \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Diputado**

Daniela Rojas Salas \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Diputada**

**SRCH/2023-cartas\*088**

**C. Archivo**